



Resolución Jefatural No. 020-95-AGN/J

Lima, 03 FEB. 1995

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Directoral N^o 005-95-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Enero del ejercicio fiscal 1995 y con Resolución Directoral N^o 010-95-EF/76.01 su respectiva Ampliación;

Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos correspondiente al mes señalado para sustentar la ejecución y evaluación presupuestal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 33^o del Decreto Ley N^o 26199 y el Artículo 23^o de la Directiva N^o 001-95-EF/76.01;

Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

De acuerdo con los dispositivos señalados, y los Decretos Supremos N^o 008-92-JUS y 005-93-JUS y Resolución Ministerial N^o 197-93-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR el Calendario de Compromisos del mes de Enero de 1995 y su correspondiente ampliación del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa y Sub-Programa y Fuente de Financiamiento conforme al Anexo N^o 01 que forma parte de la presente resolución;

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y a la Dirección General de Economía y Desarrollo del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Firma manuscrita]
 Dra. Aida Luz Mendoza Svarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación

